

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL COORDINACIÓN SECTORIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PROGRAMAS TRANSVERSALES

Aviso de Privacidad Integral para la Autorización en la Difusión y Archivo de Grabaciones de Videos de Reuniones de Coordinación, Sensibilización y Orientación.

I. Denominación del responsable

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programa Transversales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, con domicilio en Argentina 28, Colonia Centro Código Postal 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, teléfono 5536011000, es responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales recabados a través de sus sistemas electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

II. Datos personales que se recaban

Se recaban los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, cargo y unidad responsable o institución en la que laboran, imagen (solo en el caso de que las personas participantes activen su cámara) y demás datos que sirvan como fines estadísticos y archivísticos, sobre el desempeño de las funciones de la Coordinación.

*Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

III. Finalidad

Al proporcionar sus datos personales se entenderá por consentido su uso exclusivamente para dar seguimiento a temas que atiende la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, para la elaboración de informes, reportes mensuales y estadísticas.

IV. Fundamento

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales son: artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reformado DOF 11-06-2013), 9 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (reformado DOF 15-09-2020), 45, 46, 122, 124, 128, 142, y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)(publicada DOF 04-05-2015); 61, 62, 123, 125, 129, 130, 147, 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) (publicada DOF 09-05-2016); 48, 49, 51, 52, 85, 86, 94, 95, 96, 97, 103, 104, 105 de la LGPDPPSO (publicada DOF 26-01-2017) y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.



V. Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados de la LGPDPPSO. Sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas. Lo anterior con fundamento en el artículo 9 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (reformado DOF 15-09-2020).

VI. Domicilio de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales

Av. Universidad 1200, Xoco, Benito Juárez, Código Postal 03330, Ciudad de México, Teléfono 3601-1000. Ext. 50395
Horario de atención de 9: AM a 4:00 pm

VII. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio:

http://sep.gob.mx/es/sep1/Avisos_de_privacidad_integrales